

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO. 131

OFICINAS. CALLE QUEVEDO. 7

TELÉFONO. 2972

¡¡ MAESTRO !!...

Aún resuenan en mis oídos las palabras que surgían de los labios del ilustre Inspector de Primera enseñanza D. Francisco Carrillo. Eran como el repiqueteo alegre de las campanas tocando a gloria. Eran flores fragantes cortadas en el jardín de la sinceridad, del entusiasmo, de la concreción del amor sin límites hacia lo bueno y hacia lo grande. Y lo mismo que resuenan en mis oídos resonarán en los del público selecto que llenaba el salón de la Escuela Normal de Maestros de Madrid el domingo de Resurrección. Al exponer el significado de la palabra *Maestro*, al demostrar cómo en todas las épocas de la historia del mundo se honraban con ella los hombres más ilustres, las cumbres del desenvolvimiento progresivo de la Humanidad, las exquisiteces que atesora su corazón ibanse desgranando en ofrenda santa del apóstol encargado de defender la cultura, de educar a los futuros ciudadanos de la patria... ¿Quién, en aquellos instantes no sentía llegar a su espíritu raudales de aliento y de fortaleza?... ¿Quién hubiera osado cambiar la palabra *Maestro*, de tan glorioso abolego, por la de *Profesor* o por otra menos significativa?... Nadie. Esto pensaba yo. Con la frente erguida, sin soberbia, pero con dignidad, a nadie oculto que soy *Maestro*. Junto con los apellidos de mis padres llevo ese título. Si los ciegos de la mente y los partidarios de las tinieblas de la ignorancia no le conceden aún la consideración social que le corresponde, no por eso disminuye en méritos. Si los que se llaman directores de pueblos no quieren darse cuenta de su importancia y sus grandes servicios se premian con la escasez, no por eso he de sentirme avergonzado cuando me llamen *Maestro* y cuando tenga que actuar

como *Maestro*. Jamás llamé Profesor al que me educó, al que modeló mi inteligencia y mi corazón: le llamé siempre *Maestro*, que era tanto como llamarle *padre*. Porque al que me dió la vida mucho le debo, pero no le debo menos al que me la fortaleció con el manjar grandioso de la educación. Profesor es poco, *Maestro* lo es todo. Y, sin embargo alguno de mis compañeros no opinará lo mismo; acaso guste más de la palabra Profesor que de la de *Maestro*.

No le discuto el capricho, si es que existe. Estoy seguro que hubiera cambiado de parecer después de haber escuchado al Sr. Carrillo. *Maestro* se llamó en diferentes ocasiones el mismo Jesucristo, y *Maestro* le llamaban con el mayor respeto los apóstoles.

¡¡ Maestro !!...

¿Quién, ante ese nombre, no recuerda horas felices de la niñez?... El cardenal Benloch decía a otros dos compañeros (Serrano y Orcajo) y a mí: «Todo lo que soy se lo debo a mi *Maestro*». Y es que su *Maestro* descubrió en él una vocación y una inteligencia y consiguió que sus padres lo pusieran a estudiar para ministro de Dios.

En Madrid es costumbre llamar a la *Maestra* con la palabra *señorita*. Pocas niñas saben el nombre de su *Maestra*. Y en contra de esa costumbre he leído lo que escribe Torralva Beci en *La Libertad*. Dice:

«Quienes más cuidadosamente deben huir de las *costumbres*, que denotan una psicología lamentablemente mediocre, son los Maestros. Una Profesora a quien una niña llamó inadvertidamente la *señora Maestra*, la reprendió con aspereza: «*Maestra* se lo llama un carpintero a la

mujer del dueño del taller; yo soy la *señorita*). (Tal como me lo han contado lo cuento.) He aquí una capitulación que da pena ante la más mediocre de las psicologías, y que en quien menos disculpa tiene es quien tiene bajo su responsabilidad la formación, el modelaje de los espíritus tempranos, tan propensos a adquirir vicios de conformación, que luego han de afearlos de un modo perdurable. ¿Que a la digna mujer del maestro carpintero, o del maestro albañil, o del maestro barbero, se le llame la maestra, ¿puede ser nunca motivo de que una mujer repudie el noble título, un título de los de más enorgullecedora aristocracia y de los del más preclaro abolengo, de Maestra?»

No creo que en Madrid, y menos en otras partes, sea posible encontrar muchos ejemplos como ese. Es más, me atrevo a asegurar que en las Escuelas nacionales no existe ni una compañera que no considere como el mayor honor el llamarse *Maestra*. Pero si desgraciadamente la hubiera yo le ruego que medite y vea la

diferencia que hay entre la palabra *señorita* y el título de *Maestra*. No cabe duda que hay la misma diferencia que entre la *noche* y el *día*. Sin una soberbia mal entendida, no resulta posible despreciar lo que es propio de la misión social más grande y de más trascendencia en el avance progresivo de la civilización.

* * *

¡¡ Maestro!!...

Despreciemos las injusticias humanas. No nos avergoncemos de ser *Maestros*, porque las gentes, demasiado materializadas, no nos sepan comprender. Somos *Maestros*, sembradores del bien, de la fraternidad humana del amor... La palabra *Maestro* lleva consigo la idea de sacrificio, de altruismo, de desinterés... Por eso ante mis ojos resulta aún más grandiosa. Por eso vosotros, como yo, seguid siendo *Maestros* y laborando desde la Escuela en pro de España y de la Humanidad...

C. MARTINEZ PAGE

SECCION OFICIAL

INDICE DE LA «GACETA»

Agosto 12.—Real orden admitiendo a D. Federico Murueta Goyena y Basabe la renuncia que ha presentado del cargo de vocal suplente del Tribunal de oposiciones que se indica.

—Otra aceptando el donativo hecho por D. Francisco Cabrera Pozuelo, consistente en una importante colección de piezas romanas, y disponiendo se den las gracias de Real orden a dicho señor.

—Otra disponiendo sea amortizada una dotación de 3.500 pesetas del cargo de secretario del Colegio Nacional de Sordomudos y Ciegos.

—Otra ídem que las consignaciones para los gastos de sostenimiento y enseñanzas de la Escuela de Matronas se libren por la Ordenación de pagos por obligaciones de este Ministerio.

—Otra confirmando a las señoras que se mencionan en el cargo de Auxiliares femeninos de la Escuela del Hogar y Profesional de la mujer.

—Otra ascendiendo a la Auxiliar de primera clase de este Ministerio doña

Mercedes Zorrilla Prieto a oficial de Administración de tercera clase.

Otra concediendo a D. Ricardo Alvarez Ródenas un mes de licencia por enfermo.

Agosto 13.—Real orden disponiendo se clasifique como benéfico-docente de carácter particular la Fundación denominada «Colegio», instituída en Ramales (Santander) por D. Francisco de Paula Orense y Herrero, barón de Adzaneta.

—Otra dictando las reglas que se indican para que, por los Centros que se mencionan, propongan a las Direcciones generales respectivas uno o dos candidatos aspirantes a las pensiones en el extranjero.

Agosto 14.—Real orden disponiendo que el crédito aprobado para el ejercicio de 1926-1927 para la creación de nuevas plazas de Maestros y Maestras, con destino a las Escuelas nacionales unitarias o graduadas, se distribuya en la forma que se indica.

—Otra ídem se cumpla en sus propios términos la sentencia dictada por la Sala correspondiente del Tribunal Supremo en

el pleito interpuesto por doña María Felisa Magdalena Sanz, contra la Real orden de este Ministerio de 30 de noviembre de 1922.

—Otra ídem que en tanto se establezcan de manera definitiva las Escuelas de Aparejadores, se darán sus enseñanzas por las Superiores de Arquitectura de Madrid y Barcelona.

—Otra ídem se anuncie a concurso entre Maestras normales la plaza de Auxiliar de Ciencias, vacante en la Escuela Normal de Maestras de Castellón.

Agosto, 18.—Real orden disponiendo se consideren creadas provisionalmente las plazas de Maestros y Maestras de Sección que figuran en la relación que se inserta.

—Otras ídem se abra un plazo de admisión de instancias, por término de dos meses, para los aspirantes que deseen concurrir a las oposiciones a las Cátedras que se mencionan, vacantes en los Institutos de Segunda enseñanza de La Laguna, Mahón y Santiago.

—Otra nombrando para los cargos de Preparador y Preparadora mecanógrafa del Instituto Cajal, de esta corte, a don Luis Calderón y Polo y a doña Manuela Serra Sabater.

—Otra disponiendo se den los ascensos reglamentarios, y, en su consecuencia, los señores que se mencionan pasen a ocupar los puestos que se indican.

—Otra nombrando a D. Julián Rodríguez Polo Profesor numerario de Física, Química, Historia Natural y Agricultura de la Escuela Normal de Maestros de Cáceres.

—Otra disponiendo se eleve a definitivo el carácter provisional de las Escuelas nacionales que figuran en la relación que se inserta.

—Otra nombrando el Tribunal que se indica para juzgar los ejercicios de oposición a la plaza de Profesor de Sección de Música del Colegio Nacional de Ciegos.



6 JULIO.—O.—ZONAS DE VISITA

En las comunicaciones que hoy se reciben de V. S. en este Ministerio, fechas 2 y 3 del actual, se hacen supuestos y se formulan observaciones y aun advertencias a las órdenes emanadas de esta Dirección general totalmente inadmisibles.

Con repetición se ha dicho por V. S. y

por el Inspector Sr. González Linacero que falta personal en esa provincia y que es indispensable aumentarlo, recordando asuntos y cosas que competen a las atribuciones y facultades de la Superioridad, que ella ha de resolver en su día con criterio de general organización.

Debe V. S. y los demás Inspectores atenderse, para la formación de los itinerarios, a lo que se dispuso por esta Dirección general en su orden de 25 del pasado, entendiéndose que no hay zonas vacantes a los efectos de la visita y que el territorio escolar de toda la provincia debe ser distribuido con arreglo al número de Inspectores que hoy prestan sus servicios.

En su virtud,

Esta Dirección general ha acordado que así se manifieste a V. S. para que dé exacto cumplimiento a lo mandado.—(B. O. 27 de julio.)

1 y 12 JUNIO.—RR. OO.—SUSTITUCIONES.—Se dispone que continúen en situación de sustituidos: D. Juan Izaga, Maestro de Alvite (Coruña); doña Matilde Pérez, de Villavieja del Cerro (Valladolid), y doña María Celso, de Seoane (Orense).

—Se dispone la vuelta al servicio activo de doña Josefa Martos, de Benagalbón (Málaga); doña Pilar Salgado, de Oleiros (Coruña), y doña Rosa Abelleira, de Enfesta (Coruña).

—Quedan sustituidos por imposibilidad física: D. Marcos Merlo, de Segura de la Sierra (Jaén); doña Angeles Orduña, de Alfar (Gerona); doña Joaquina Poblador, de Rodén (Zaragoza); doña Ricarda Rivera, de Vilavella (Coruña); doña Elvira Rodríguez, de Cirio (Lugo); D. Mariano Gálvez, de Herrera (Zaragoza), y doña Tomasa Estúa, de Ulle (Huesca).—(Boletín Oficial 23 julio.)

16 JUNIO.—R. O.—LICENCIA.—Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido conceder a D. Luis Calatayud Buades, Inspector Jefe de Primera enseñanza de la provincia de Jaén, un mes de licencia, con sueldo entero, para que pueda atender al restablecimiento de su salud.—(B. O. 27 julio.)

17, 24, 25 y 26 JUNIO.—RR. OO. y OO.—EXPEDIENTES GUBERNATIVOS.—Se desestima instancia de D. J. M. R., en solicitud de que se deje sin efecto la Real orden de 27 de febrero último.

—Queda separada definitivamente de la enseñanza doña J. Z. A., Maestra de Castromargo (Orense).

—Se desestima instancia de doña J. S. Z., solicitando revisión del expediente que dió lugar a su separación definitiva del servicio.

—Se suspende de medio sueldo por tres meses a doña M. E. M., Maestra de Artajona (Navarra); por cuatro a D. J. C., de Villabrazaso (Zamora); y por quince días de todo el sueldo a doña L. G. L., de Benalúa de Guadix (Granada).

—Se ordena que se incoe expediente de sustitución a D. A. R., de Cuses (La Coruña).

—Queda incurso en el artículo 171 de la ley doña A. G. C., Maestra de Chilches (Málaga).—(B. O. 23 julio.)

17 JUNIO.—R. O.—PREMIO.—En el expediente de premio del Maestro D. José Sánchez del Rosal, la Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública ha emitido el siguiente informe:

«Visto el expediente de premio a favor de D. José Sánchez del Rosal, Maestro que fué de Faraján, Málaga (hoy de Melilla), incoado a instancia del alcalde presidente de la Junta local de Primera enseñanza del pueblo de Faraján, y en atención a los méritos y servicios profesionales prestados en el ejercicio de su cargo:

»Resultando que este Maestro fué incurso en el artículo 171 de la ley de Instrucción pública por no haberse incorporado a su destino después de las vacaciones de Navidad, y aunque probó que había estado enfermo, como no había solicitado la oportuna licencia, fué condenado a dos meses de suspensión de medio sueldo en 15 de junio de 1923:

»Resultando que desde esta fecha ha desarrollado este Maestro una labor pedagógica de extraordinario celo, con excelentes resultados para la enseñanza, en la forma en que se concreta en los diversos votos de gracias obtenidos:

»Resultando que teniendo en cuenta que en el expediente todos los informes son favorables a la concesión de una recompensa a este Maestro, siéndolo también la Inspección provincial, que hace constar como resultado de la última visita girada que el interesado aportó a la Escuela de Faraján los métodos modernos, llevando también a ella procedimientos intensamente educativos:

»El Negociado del Ministerio entiende que, a pesar de la explicada nota desfavorable del expediente profesional, se pueden conceder en este caso las gracias de Real orden a este Maestro, previo informe del Consejo de Instrucción pública.

»Esta Comisión estima que si la corrección que ha sufrido D. José Sánchez del Rosal podía tener algún fin, era seguramente el de llamar la atención hacia el celoso cumplimiento del deber, y quedando demostrado que este Maestro no sólo lo cumple desde aquella fecha, sino que se esfuerza en ello con gran ejemplaridad y provecho para la enseñanza, debe ahora informarse que le sea concedida la satisfacción de ver alentados sus buenos servicios otorgándole las gracias de Real orden, lo cual será para él gran estímulo.»

Y S. M. el Rey (q. D. g.), conformándose con el preinserto dictamen, se ha servido resolver como en el mismo se propone.—(B. O. 23 julio.)

22 y 24 JUNIO.—RR. OO.—JUBILACIONES.—Se concede la jubilación voluntaria a D. Pedro Gonzalvo, Maestro de Arroyofrío (Teruel), número 175 del Escalafón, y a doña Josefa Sánchez, Maestra de Madrid, núm. 120 del Escalafón.—(Boletín Oficial 23 julio.)

9 JULIO.—R. O.—AUXILIAR DE NORMAL.—Vista la instancia presentada por D. Francisco Gallardo Gutiérrez, Auxiliar de Pedagogía de la Escuela Normal de Maestros, en situación de excedencia voluntaria, solicitando reingresar en el servicio activo, y de conformidad con lo que dispone el art. 5.º de la ley de 27 de julio de 1918,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien nombrar al referido D. Francisco Gallardo Gutiérrez Auxiliar de Pedagogía de la Escuela Normal de Maestros de Orense.—(Gaceta 31 julio.)

12 JULIO.—R. O.—CREACION DEFINITIVA DE ESCUELAS.—Vistas las copias de las actas juradas reglamentarias, remitidas a este Ministerio en cumplimiento de las Reales órdenes de 6 de abril de 1925 (Gacetas del 30 de abril, 26 de julio y 2 de diciembre, respectivamente), sobre creación provisional de las Escuelas nacionales que figuran en la adjunta relación,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se eleve a definitivo el ca-

rácter provisional de la creación de las Escuelas nacionales que aparecen en la relación que se acompaña, según en la misma se expresa, y que, por quien corresponda, en la forma reglamentaria se proceda al nombramiento de Maestros, con destino a las plazas que definitivamente se crean por virtud de la presente.—(Gaceta 24 julio.)

Relación de las Escuelas creadas definitivamente, a que se refiere la Real orden fecha 12 de julio de 1926:

- 1, Cachorrilla (Cáceres), para casco, una unitaria de niñas.
- 2, Enfesta (Coruña), para Roán, una mixta para Maestro.
- 3, Guía (Canarias), para La Atalaya, una mixta para Maestra.
- Guía (Canarias), para Casa de Aguilar, una mixta para Maestra.
- 5, Guía (Canarias), para El Torno del Pino, una mixta para Maestra.
- 6, Guía (Canarias), para Montaña de Guía, una mixta para Maestra.
- 7, Guía (Canarias), para el Palmital, una mixta para Maestra.
- 8, Guía (Canarias), para La Dehesa, una mixta para Maestra.
- 9, Rois (Coruña), para Herbeo, una mixta para Maestra.
- 10, Rois (Coruña), para Seira, una mixta para Maestra.
- 11, Sarria (Lugo), para Vilar de Lamas, una mixta para Maestra.
- 12, Sarria (Lugo), para Pacios, una mixta para Maestra.
- 13, Trasparga (Lugo), para Los Villares, una unitaria de niñas.
- 14, Velada (Toledo), para casco, una unitaria de niños.
- 15, Vilasantar (Coruña), para Presaras, una mixta para Maestro.

14 JULIO.—R. O.—CURSILLOS DE PERFECCIONAMIENTO PARA MAESTROS.—

Es muy conveniente que los Maestros de distintas provincias y regiones se comuniquen y deliberen sobre asuntos profesionales, reuniones, Congresos pedagógicos y cursillos de perfeccionamiento, porque es un motivo de fuerte estímulo y porque esos cambios de opinión y pensamientos son aportaciones al acervo común de la cultura profesional, que recibe un gran aumento en esta integración de ideas y pensamientos.

Y tales beneficios son aún mayores si en esos intercambios culturales se unen

Maestros, Inspectores y Profesores de Escuelas Normales, que son las tres agrupaciones que forman el Magisterio primario.

Porque en estos casos el campo de las deliberaciones se agranda, extendiéndose a las altísimas funciones encomendadas a esos tres grupos, que son la base de la cultura nacional y de toda formación ciudadana.

Por eso es propósito de este Ministerio organizar esas reuniones culturales pedagógicas, empezando ahora por un cursillo de perfeccionamiento en León, capital de fáciles comunicaciones y una de las provincias que tiene mayor número de Escuelas.

Para ello,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer:

1.º Del 16 al 21 de agosto próximo, ambos inclusive, se celebrará en León un cursillo de perfeccionamiento para Maestros nacionales e Inspectores de Primera enseñanza de las provincias correspondientes a los distritos universitarios de Oviedo, Salamanca, Santiago y Valladolid, corriendo a cargo del Director de la Escuela Normal de León los últimos detalles de organización y la dirección de las tareas del cursillo.

2.º Por cada una de las provincias indicadas concurrirán al cursillo un Inspector designado por la Dirección general de Primera enseñanza, con dietas y gastos de viaje a cargo de la consignación en presupuestos para visitas de inspección, y concurrirán además los Inspectores, Maestros nacionales y Profesores de las Escuelas Normales de las referidas provincias que lo deseen.

3.º Serán objeto de las tareas del cursillo las siguientes materias: Medios más eficaces de proporcionar a la Escuela nacional y al Maestro la asistencia y cariño, respeto y prestigio del pueblo, para que sea la Escuela una alta institución eminente educativa y plantel de formación ciudadana.

Extinción del analfabetismo en las diferentes circunstancias que lo favorecen.

Concurso que a la Escuela nacional pueden proporcionar otros organismos.

Instituciones *circum* y *post*-escolares.

En las deliberaciones del cursillo se intercalarán ejercicios prácticos sobre métodos rápidos para la enseñanza de la lectura y escritura, psicología experimental, educación física y todos aquellos traba-

jos que los concurrentes hayan podido hacer sobre el problema del conocimiento del niño.

4.º Los concurrentes que deseen desarrollar algún tema o realizar algún trabajo de los indicados en el apartado anterior, lo comunicarán antes del 1.º de agosto al Director de la Escuela Normal de León, quien seleccionará y ordenará los trabajos y publicará el programa completo del cursillo tres días antes, cuando menos, de su inauguración.

Actuará de Secretario el de la referida Escuela Normal.

Terminado el cursillo se enviarán a la Dirección general de Primera enseñanza las actas de las sesiones y una Memoria con las conclusiones que se deduzcan de la labor realizada.—(Gaceta 20 julio.)

26 JUNIO y 2 JULIO.—OO.—PERMUTAS.—Se aprueban permutas de Es-

cuelas solicitadas por doña Asunción Gutiérrez, Maestra de Muer (Oviedo), y doña Emiliana Pérez, de Canducha (Palencia); y D. Manuel Torres, de Gascas (Cuenca), y D. Juan J. Martínez, de Villarello (Lugo).—(B. O. 3 agosto.)

2 JULIO.—O.—MAESTRO DE PATRONATO.—Se aprueba el nombramiento de D. José Mendizábal como Maestro de Patronato de La Escontrilla (Vizcaya), sin derecho alguno para el desempeño de Escuelas nacionales ni para cuanto se relacione con el Escalafón general.—(B. O. 3 agosto.)

2 JULIO.—O.—TRASLADO NEGADO.—Se desestima instancia de D. Luis Quiroga, Maestro de Carballal (Orense), en solicitud de autorización para obtener traslado según su nueva situación escalafonal.—(B. O. 3 agosto.)

ANUARIO DE LA ESCUELA

CURSO 1926-27  SEXTO AÑO

CONTIENE

Almanaque y Programas completos del curso.

Notas sobre educación física, por *J. Salvador Artiga*.

La Geografía astronómica en la Escuela primaria, por *Victoriano Fernández Ascarza*.

Fray Dr. Vicente Blasco y García, por *José Ballester y Gozalvo*.

Indicaciones sobre la enseñanza del canto escolar, por *Felipe L. Colmenar*.

Lectura y escritura simultáneas, por *José Martos*.

Los viajes de estudio al extranjero, por *Antonio Juan Onieva*.

La lectura ideovisual, por *Sidonio Pintado*.

La enseñanza intuitiva, Lecciones de cosas y El museo escolar, por *Manuel Sánchez*.

Hacia la Escuela activa, por *Luis Santullano*.

Lucio Anneo Séneca, por *Ezequiel Solana*.

Bibliografía pedagógica, por *Rufino Blanco y Sánchez*.

PRECIO DEL EJEMPLAR, TRES PESETAS



dos los espíritus humildes y florecidos—los espíritus que nacen en la sonrisa del «Hermoso Dios»—forman constelación. Aunque caminan dispersos y lejanos, tienen un mismo lenguaje divino que los acerca, que hace que tiemblen o ríen en una misma hora...

* * *

Toda la prensa trajo detalles y comentarios. La historia de Clara Angélica, la iluminada, corrió a todas partes rápida como el eco. Se supo el dolor y el triunfo

de aquella Maestra dulce y cordial perseguida por el espíritu cafre del Secretario; tiene que huir; pero la aldea, todas las aldeas vecinas, salen a tejerle con aplausos y adioses un palio de reina. La aldea—su espíritu manso y bueno—sigue a su Maestra. Aunque esta vez, para seguirla, tiene que olvidar al tirano y alzarse, fuerte, sobre él... El Secretario teme y huye. Y la aldea vive sus instantes de resurrección, al recuerdo perfumado de Clara Angélica, la mujer rocío.



CAPITULO IX

LA MANCHA

A Clara Angélica le dieron Escuela en un pueblo de la Mancha. La Mancha es llanura infinita de barbechos y vides, llanura lejana que nunca tiene fin... Tierra, tierra. Tierra sedienta que huele a lagar y a germinación. Tierra morena y agria. ¡La Mancha! Quintería. Tornan los mozos el sábado a la noche. Suena luego en la fragua el chocar de martillos y de yunque. Se aguzan las rejas del arado. Ronda. Cantar de mocedad. Cantar sentido, largo, místico. En la calle silenciosa y oscura suena la copla doliente como un pregón musulmán que llamara a la oración...

La Mancha. Viernes Santo. Procesión interminable, lejana y triste. Van primero los hombres. Van en dos filas. Graves, tiesos, callados. Parecen monjes. Llevan sus capas inconfundibles. Capas recias, enormes, rastreantes.

—Mano.

—Mano.

De uno a uno corre esta voz misteriosa y ritual. Y todos, al oírla, van parándose. Se aprietan entonces las filas, se ordenan, se juntan en simetría. Y vuelve otra vez el cortejo a caminar. Vuelve porque saltó como antes, de boca en boca, el mandato:

—Mano.

—Mano.

Sigue la procesión. Es un reguero pardo, lento, mudo. Van estos hombres metidos en sí mismos. Son todos iguales. Hombres color de arcilla, color barbecho y de vid

seca. Su rostro y su capa es todo uno. Igual de pardo y de grave. Son hombres-estatua. Estatua de madera, inacabada y primitiva.

¡La Mancha! El truque. Truque venial y socarrón. «Envido». Y casi siempre reta al que no lleva jugada. Fué que el compañero le avisó con guiños y con ironías... El truque y su hermano gemelo, el zurra. El zurra sutil, que alegra las tardes frías y vuelve parladores a los callados y los recluye en la cocina, al amor de las brasas y de la «banca» bienhechora y amable...

La Mancha. Sol y llanura. Surcos de barbechera, largos, infinitos, iguales. Lejos, lejos, se juntan. Son rayos rojos de un sol que no se ve... Mancha. Mies de oro del estío. Vendimia. Vendimia pagana y alegre. Cantan las mozas. Olor de pámpanos y de racimos, olor de madurez. Mosto. Mosto sensual, que huele a juventud. Mosto dulce, recio, intenso. Huelen los lagares a savia y a mujer.

Mancha. Unos a otros se llaman hermanos. Hermano Calixto, hermana Dolores. Y el decirlo así es señal respetuosa, señal de afecto... Ironía. Burla grave y escondida. Burla engañadora y lenta. Nadie dijera que tras de aquel rostro color de trigo en sazón, rostro rasurado y cenecño, afila siempre la burla su daga invisible.

Noche de San Juan. Enramada y verberna. Clásica noche de Santa Apolonia. A la puerta de cada casa surge una hoguera. Hoguera inmensa, restallante, olorosa. Bullicio de mocedad. Suenan juntas la guita-



rra y las risas... Es cada hoguera una ofrenda de fe. Ya a nadie, por eso, dolerán las muelas este año. Es este incendio, múltiple y rojo, como una plegaria a Santa Apolonia. Hogueras iguales de muchas otras noches—de San Blas, de Santa Agueda, de Santa Lucía—, sois vosotras un trozo de la Mancha, la Mancha ingenua, religiosa y pagana.

Mancha. Charla de sentencias y de refranes... Cofradías. Culto fervoroso de los muertos. Miedo y fe... Es de noche. Un hombre alto, grave, medio oculto por su capa holgada y enorme, va por las calles sonando una campana. Son grave, imponente. «Tran, tran... Tran, tran.» Se para en cada esquina. Y en cada esquina vocea su pregón tétrico, lúgubre, miedoso: «Encomendad a Dios a un Hermano que ha muerto, de la Orden de Penitencia.» Su voz llena parece un lamento, una invocación de ultratumba. Y vuelve luego a sonar la campana su son funeral. «Tran, tran... Tran, tran.»

Mancha. Gentes andariegas. Arrieros... Se ha perdido ya el aire alegre y niño de sus seguidillas. Y no se baila al pie de la ermita con ese tableteo seco y jovial de castañuelas... Mancha sin confines, donde nadie es extranjero...

Estío. Mediodía. Las dos, las tres... Una plaza ancha y rasa. Sol. Brillan las casas enjabelgadas. Emanan de todo calor de incendio. Silencio. Más silencio. Más. Silencio y sol... Nadie cruza esta plaza desnuda, sola, ahita de blancura y de lumbre. Muy alto, el dombo holgado y virgen de un cielo azul.

Noviembre. La llanura bermeja y seguida se llena de flores. Azairán. Es todo el campo una túnica color nazareno. Cae el sol. Allá lejos ha roto el crepúsculo su policromía. Todo se ha hecho verso. Todo—la tarde, el cielo, la llanura—hízose una rosa. Una rosa virgen, inmensa, color de pasión... Muy lejos, un rebaño. También la hora le ha vestido de tonos opalinos.



LA BIENVENIDA

Clara Angélica está ya sosegada. La quietud cósmica de la Mancha—serenidad, infinito, oración—ha acalmado su vida dulcemente. Aún hay palidez de rosa blanca en sus mejillas. Aún siguen hundidos sus

ojos, orlados de ópalo. Pero allá dentro vuela el alma un vuelo de paz.

Es ahora la noche. Desde el balcón florido de su estancia se columbra el cielo. Cielo de todas las estrellas; cielo que no acaba, azul y blanco, como los mantos ágiles de las Vírgenes. Clara Angélica está medio caída en un sillón. Está asomada en busca del cielo. Ha sido aquí, en este paisaje infinito, donde Clara Angélica ha *sentido* plenamente el cielo. El divino milagro de las estrellas inquietas, su besar eterno, la luz de otros mundos que vibra como manos que nos llamaran, son para ella suave melodía que incita al éxtasis y al sueño. El cielo es su amante. El cielo de estas noches quietas. Cielo hecho rosas temblantes y amadas. Hecho resplandor azul, inefable y divino...

A Clara Angélica le gusta buscar la tarde, buscar luego el crepúsculo brujo, la hora en que el sol se duerme y surge suave la grata aparición de la noche. Embriaga allí su alma de estrellas. Se embriaga de estas dulces noches que huelen a éter y huelen a universo y a Dios... La noche blanca y azul de Castilla es esa «noche sosegada» que entró en el alma del divino San Juan. Noche de jardín que huele a carne sin pecado. Noche hermana. Noche callada que hunde en nosotros el ansia de otros mundos: ansia perfumada de rutas eternas...

Clara Angélica, en este paisaje y en esta hora, es alma nada más. No siente el dolor de las heridas. Es espíritu solo y es éter. Es estrella lejana y encendida... Tendida en el sillón, busca con la mirada el cielo. Con la mirada de éxtasis. Mirada de pupilas anchas que quisieran beber la noche, que quisieran ellas hacerse noche también, hacerse claridad inquieta de constelación.

Goza Clara Angélica. ¡Oh el gozo divino de ser alma nada más!

* * *

Lo recuerda con ilusión Clara Angélica. Lo recuerda ahora, prendida su alma en el búcaro de la noche. A sus ojos grandes y oscuros, que tienen calma dulce de agua en alberca, ha subido un llanto suave de ventura... Lo recuerda ahora, frente a la noche que es su amada.

...Entró Clara Angélica en la «sala». Había geranios a todo lo largo. En las mesas

(Continuará.)